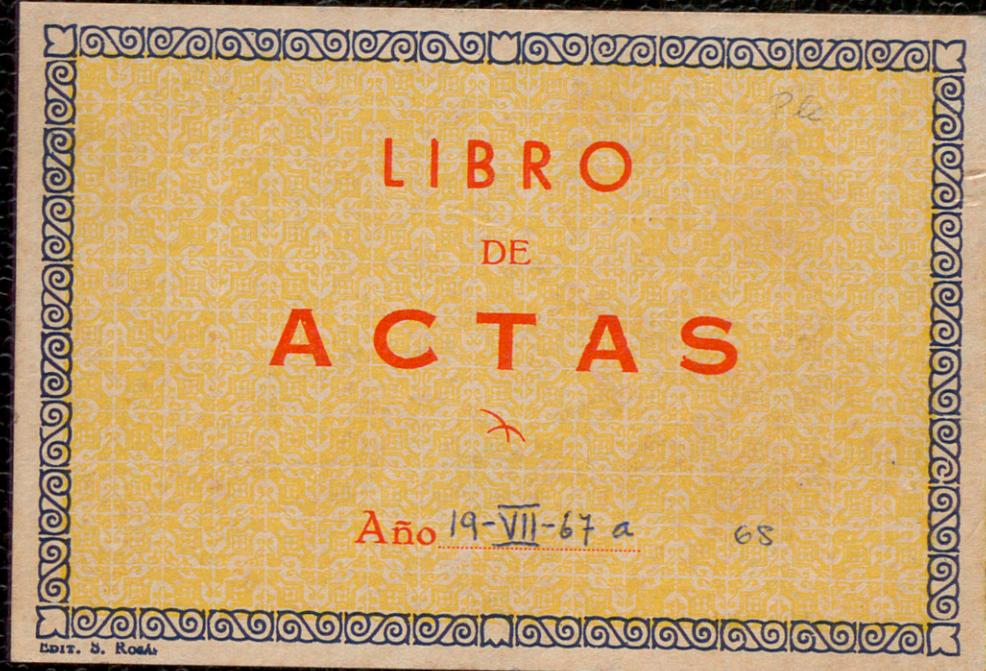


ACTAS : 19-7-1967 a 19-7-1968

32 V



Ayuntamiento de Llanes

Año 1967

# LIBRO DE ACTAS

DILIGENCIA DE APERTURA.—Por esta Diligencia se habilita el presente libro de ACTAS que consta de 1000 folios numerados y sellados, destinado a contener las actas de las sesiones que celebre este Ayuntamiento.

Se halla exento del Impuesto del Timbre, en virtud de lo que establece el artículo 673 de la Ley de Régimen local de 24 de junio de 1955, concediendo la exención del citado Impuesto a los Organismos de Régimen local cuando, como en este caso, no procede su repercusión sobre tercera persona.

Hallado  
El Alcalde,



Xelia  
El Secretario,

En la Villa de Nájera a diecinueve de julio  
de mil e novecientos setenta y siete.

En la casa Consistorial y en la presidencia del  
Sr. Alcalde D. Ricardo Serrín y Padilla con asistencia  
de los tres que al marge se expresan, al objeto de  
celebrar sesión ordinaria de conformidad con la pro-  
cedencia establecida al efecto.

Abría la sesión a las 22 horas, se da lectura del  
acta de la sesión anterior la cual queda aprobada.

A continuación se pasa a la orden del día y son toma-  
dos los siguientes acuerdos:

OBRAS:

Nº 116

Visto el proyecto presentado sobre construcción de un inmueble  
presentado por D. Dionisio Cantala Piedra Jr., sito en el Circulo, el  
cuál ha sido confeccionado e informado por el arquitecto municipal  
D. José Ros Casaderall, queda aprobado.

Nº 117

Visto el proyecto de construcción de un inmueble por el Sr.  
apartamento propiedad de D. Jean Lannou, sito en paseo Nati-  
tivo de este localidad, confeccionado e informado por el Arqui-  
tecto Municipal D. José Ros, asimismo se aprueba.

Nº 118

Vista la memoria de fecha 7 de los comienzos presentada  
por D. Paul Bechet, en la que solicita construcción de cerca  
en el solar de su propiedad sito en la Favela, queda así-  
mismo aprobada.

Acto seguido se pasa al desfacho de cuestiones pendientes.

Vista la instancia de D. Manuel Esteban Busquets, en la que  
solicita reapertura del restaurante Pufi sito en la plaza del  
Pueyo de esta localidad, se acuerda acceder a dicha petición.

Vista la de D. Mariano Carbajal Barral de fecha 13 de los  
corrientes apertura de un establecimiento de 8 habitaciones  
sito en el Floridablanca, queda asimismo aprobada.

Vista la instancia presentada por los vecinos de la el. Argila  
en la que exponen quejas contra los servidores de esta  
localidad D. Narciso Heras Cortada y D. Francisco Sacareu

Seriuana por los ruidos molestos y acumulacion de desperdicios en los locales que tiene habilitados para su taller, se acuerda: Pedir informe sanitario al veterinario titulado de esta plaza D. Mariano Querol Bueno, para que revisite todas las medidas oportunas.

Vista la instancia presentada por D<sup>o</sup> Dolores Soler Llavora en la que solicita la instalación de un aparato elevador en la casa de su propiedad sita en el Rafael Estela n<sup>o</sup> 13, se acuerda aprobar dicha petición.

Vista la instancia presentada por D<sup>o</sup> José Malatí Gallés de fecha 6 de los corrientes en la que enteresa la concesión de un mes de licencia de conformidad a lo dispuesto en el artículo n<sup>o</sup> 46 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, acordó: Conceder al Secretario de esta Corporación la licencia solicitada a partir del día 10 de los corrientes. Durante este tiempo se hace cargo de la Secretaría S. Juan Teiro.

Vista la de D. José Malatí Gallés, Secretario de esta Corporación, de fecha 10 de los corrientes en la que solicita se le conceda el pago a la situación de excedente voluntario según lo dispuesto en el artículo n<sup>o</sup> 62 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, la cual fue informada favorablemente en escrito dirigido al Excmo. Sr. Director General de Administración Local con fecha 11 de los corrientes, notificado al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia y al Ilmo. Sr. Jefe Provincial del Servicio Nacional de Pueblos y Asentamientos de las Corporaciones Sociales con fecha 13 de los corrientes, esta Corporación acordó por unanimidad, acceder a la petición formulada por D. José Malatí Gallés, haciéndole cargo de la Secretaría S. Juan Teiro suces.

Por orden de la Alcaldía es dada lectura de los siguientes folios puesta de acuerdo y dictárense de la Comisión informativa de Gobernación:

Al Ayuntamiento.

Los artículos 45 de la Ley de Pueblos Sociales y 8º del-

TAMBIEN

del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico, establece que en los concejos de población superiores a 3.000 habitantes, los Ayuntamientos deben tener una Comisión Permanente compuesta por la Alcaldía y los Tenientes de Alcalde.

Las atribuciones de la Comisión Permanente se hallan relacionadas en la referida Ley, artículo 122, y en el Reglamento de este Estado, artículo 123, y comprende la organización de los servicios de Recaudación y Depósito, la contratación de obras menores, nombramiento de funcionarios proporcional a la población de los mismos, concesión de licencias, y, en general, desarrollo de la gestión económica conforme al presupuesto aprobado. Los acuerdos que adopte la Comisión permanente dentro de la esfera de su competencia, tienen la misma eficacia que los del Ayuntamiento Pleno (artículo 123 de la Ley y 224 del Reglamento).

Por consiguiente, procede en el presente Estado constituir la Comisión Permanente de este Ayuntamiento y proceder al señalamiento de los días y horas para celebración de sus Sesiones.

Al fin indicado, está Alcaldía. Tiene el honor de someter a la consideración del Ayuntamiento la adopción de acuerdo en los términos siguientes:

"Constituir la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 75 de la Ley de Régimen Local y 20 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico, para ser la población de este municipio superior a 2000 habitantes.

Formarán la comisión permanente, bajo la presidencia de la Alcaldía los tres Tenientes de Alcalde:

D. Francisco Negre Cerrone, 1º Teniente de Alcalde y Concejal de Hacienda, Gobernación e Instrucción Pública y Cultura.

D. Esteban Molins Vilanova, 2º Teniente de Alcalde y Concejal de Sanidad y Precio, Fomento y Obras y Beneficiencia.

La Comisión Permanente, una vez constituida, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 299 de la Ley 9.212 del Reglamento, celebrará sus sesiones todos los miércoles, a las 22 horas, en primera convocatoria y una hora y ocho horas después, en segunda convocatoria.

En su reunión con sus primeros ordenanzas acordara, no obstante, lo que en definitiva proceda. Fdo. Ricardo Juárez

#### Dictámen de la Comisión Supremativa de Gobernación

Sobre la anterior proposición de acuerdo suscrita por la Alcaldía - Presidencia, sobre constitución de la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, esta Comisión lo determina de conformidad con arreglo a sus propios fundamentos y en consecuencia tiene también el honor de proponer al Ayuntamiento su aprobación. Fdo. Esteban Juárez, Francisco Negre y Joaquín Tey.

Alciero debate sobre la propuesta, los señores asistentes manifiestan unanimemente su criterio de conformidad, puesta a votación, la propuesta es aprobada por unanimidad.

En consecuencia, la Presidencia declara constituida la Comisión Permanente de este Ayuntamiento.

A continuación, se mencionan que han sido las facturas que se relacionan, quedan aprobadas.

Besoca. S.L., su factura 23.497-, Adelmo Fabozzi, sus facturas de fecha 10-7-67, plata bruta veinti pescado 45.882'50, tralafos varios de maquinaria y accesorios 6.367'40; tapas reventón plaza Puerto, 742'-, arreglo cloaca el. Virgen del Carmel, 3.548'28; colocación indicadores televisorizados 3 tránsito 1.772'38; si fué flete al comercio nro 923'27; Boletín Oficial del Estado, Anuncio nro 154 de 29-6-67, concesión administrativa Servicio recogida de basuras y corrección de bordes, \$ 800'- Sabader Rosas Bayar, materiales de Oficina 11.769'85;

Comptueta S.A., collarines y ueniales (servicio Aguas) 9.287'91;  
Pareja de Sou, tarjetas abonamiento noche 154'; Joaquín  
Oliva, Arezzo plazas 48.885'20, José Morales recadero. 799',  
Hijo de Félix Jauve. Servicio Aguas 5.193'70;

y no habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde  
cerra la sesión, siendo las veinticuatro horas quince  
minutos.



*Chaves*

*Sánchez*  
*Fran. Pérez*

Terciante Alcalde

J. Francisco Negre

J. Esteban Molins

Concejales

J. Laureano Sena

J. Joaquín Pey

J. Suárez Simón

J. Víctor Prat

Fu la villa de Llanes a nueve de Agosto de  
Mil novecientos sesenta y siete.

Fu la Casa Consistorial y Cajo la Presidencia  
del Sr. Alcalde J. Ricardo Sáenz y Chacalé en ausencia  
de los señores que al margen se expresan, al objeto de  
celebrar sesión ordinaria de Concejuelo con la conve-  
natoria circulada al efecto.

Abierta la sesión a las 22 horas, se da lectura del  
acta de la sesión anterior la cual queda aprobada.

A continuación se pasa a la orden del día y se  
formulan los siguientes acuerdos:

#### Obras

Nº 119

Vista la instancia presentada por J. Serrano Marañón en la que  
solicita derribo de tejado para la fumación de una tenaza en la casa  
de su propiedad sita en el Argila nº 18, se acuerde aprobar  
dicha petición.

Nº 120

Vista la de Banco de Bilbao de esta localidad presentada  
en fecha 7 de los corrientes en la que solicita permiso para  
la instalación de un letrero tipo bandera a uno arriba de  
3 metros en el edificio donde tiene instalado su sucursal  
sitio en calle Rafael Estella nº 6, queda asi-  
mismo aprobada.

Nº 121

Vista la de J. Fausto Soler en la que solicita apertura de una puerta en la fachada de cerca de su propiedad sita en la calleza del Puerto s/n., se acuerda asimismo aprobar dicha petición.

Nº 122

Vista la de J. Fausto Soler en la que solicita apertura de dos ventanas y distinción interior en la casa de su propiedad sita en Paseo Marítimo, se acuerda conceder a su petición, a condición de que él por su parte, ponga en lucha el edificio antiguo citado en la calle de La Torre nro. 100.

Nº 123

Visto el proyecto de construcción de una vivienda presentado por J. Faustet del Chatelier, sito en el paraje denominado Rincón del Félix, el cual ha sido confeccionado e informado por el arquitecto municipal J. José Ros Casadellá, quedo asimismo aprobado.

Nº 124

Visto el proyecto de construcción de un bloque de seis viviendas presentado por J. Juan Puig Sofié, sito en el paraje denominado Valle del Sol el cual ha sido confeccionado e informado por el arquitecto municipal J. José Ros Casadellá, quedo asimismo aprobado.

Nº 125

Visto el proyecto de construcción de un bloque de viviendas sito en el paraje denominado Valle del Sol presentado por J. Chiquito Such Serez el cual ha sido confeccionado por el arquitecto J. Jorge Maragall e informado por el arquitecto municipal J. José Ros Casadellá, se acuerda asimismo aprobar dicho proyecto.

Nº 126

Visto el proyecto de construcción presentado por D<sup>r</sup> Francisco en Manzanos para la construcción de un inmueble con planta mixta en el paraje denominado Cau del Hop el cual ha sido confeccionado e informado por el arquitecto municipal J. José Ros Casadellá, quedo asimismo aprobado.

Nº 127

Visto el proyecto de construcción presentado por D<sup>r</sup> Josefa Fabregas Falou en el que solicita la construcción

ESTAMPA

de se refiere al planta baja y adición de una planta  
bajo situada en el Florya Blanca de esta localidad, se acuerda  
aprobar dicho proyecto suscitado a la vea encargada por  
el topógrafo municipal.

Acto seguido se pasa al despacho de correspondencia.  
Vista la instancia del Sr. Alvaro Fernández Salas, presentada  
esta fecha 24 de julio del presente en la que ex-  
pone quejas contra los Herederos Horst y Lenart Paruet  
por la construcción de una fábrica de cerca y apropiación  
de su terreno indebido, esta corporación acordó pedir  
informes al Decreto Municipal y obrar en consecuen-  
cia.

Vista la instancia de fecha veinte de Agosto presentada  
por D. Fernando de Vilallonga y Solé, en la que ex-  
pone quejas contra los propietarios Sres. Prat y Francés  
por haber construido unos garajes provisionales sobre  
las tierras de concesión de aguas en el paraje  
denominado TANÉ, este Ayuntamiento acuerda ali-  
mismo pedir informes Técnicos.

Vista la instancia de fecha 2 de octubre corriente  
presentada por D. Juan Torres Parra en representación  
de la entidad mercantil Inter-Europa y en la  
que solicita aportación de los desembolsos de los gastos  
de la casa sita en el Rafael Estebé 4-13, se acuerda  
aprobar dicha petición.

A continuación y a propuesta del Sr. Alcalde, se  
acuerda aprobar los gastos extraordinarios ocasiona-  
dos por la instalación de un motor inyector y tubería  
para el suministro de agua a la red general.

Acto seguido examinadas que han sido las pue-  
blas que a continuación se relacionan, quedan  
aprobadas.

Delegación Provincial de Fuerzas Fed., estación  
anual, 1.000- pts. - Hijo de Félix Parra, 3.857-35;

Garcia de Fou, fabricante enero, 1139'97; Luis Vila  
Numeros calle, 6.254'43; Transportes Luis, diario tráfico  
188; Padrolo, encuadernaciones con tapas municipales  
1964, 480'; Imprenta Ampurdan, material oficina  
1.983'13; Munro, 1 falso grande, 1.000'; Construcciones  
Juando-Sanchez, aportación personal mes Abril, 10.600;  
Quintillo Lardoue, Teléfonos propaganda, 32.965'70; A relivo  
Faloal, recogida basuras mes julio 26.600; Besoca, ma-  
terial servicios obras 3.020; Boletín Oficial de la Provin-  
cia, impresión anuncio 463; Roser, vinos 9817'08;  
Jefatura Regional de Costas, tasa concesión proyecto  
ferrocarril municipal Massó, 4.146'; Fabricio Costa  
Transportes 247'; Besoca - material servicios obras 468'-  
Cimex S.A. por material servicio aguas, 6.338'80'.

y no habiendo más asuntos que tratar, sirvieron  
todos en su proximidad y el Sr. Alcalde levantó la sesión

dando las reiteradas horas avanzado, cinco cuartos.



Tenientes Alcalde

J. Francisco Regre  
J. Esteban Meliàns

Concejal

J. Jaumeo Sena  
D. Joaquim Pez  
D. Antoni Simon  
J. Victor Ginalt

En la Villa de Llançà a veinte de Septiembre  
de mil novecientos sesenta y siete.

En la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr.  
Alcalde J. Girardo Suñer Fradale, con asistencia de  
los Sres. que al margen se exponen, al objeto de  
celebrar sesión ordinaria de con proximidad con la  
documentación circulada al efecto.

Abierta la sesión a las 5.30 horas, se dio lectura del  
acta de la sesión anterior, la cual quedó aprobada.

A continuación se pasó a la orden del día y se

Sonados los siguientes acuerdos.

Vista la súp. tancia de D. Fernando Serrareda Seg. vecino de esta localidad con domicilio en el Paseo 9/a. de fecha 11 de agosto del corriente en la que solicita la plaza vacante de alquacil de este Ayuntamiento, este acuerda para los servicios de dicho se procurante el periodo de un mes o prueba despues del cual, este Ayuntamiento acordará lo suiguiente.

Vista la de D. Martí Fusteres Marcol, vecino de esta con domicilio en el Paseo Forjio 4º 9 de fecha 16 de agosto del corriente, en la que solicita la adquisición en este Ayuntamiento para ocupar la plaza de alquacil vacante o partir de 1º de Septiembre, este Ayuntamiento acuerda devolver dicha plaza debido a la avanzada edad del señor donante.

Vista la de D. Francisco Sorribas Soler, con domicilio en el Paseo 4º 30, de fecha 15 de agosto del corriente en la que expone haber sufrido daños en la finca situada en el vertedero municipal de Basuras y en la cual figura precio pro die los dos pesos y el tercio ecido, que es su costo aproximadamente a lo largo de la carretera en que está encerrada su finca, este Ayuntamiento acuerda pagar al pago de dos mil pesos, precio fijado en la solicitud de dicho propietario.

Vista la de Compañía Telefónica Nacional de España en la que propone establecer un servicio de cabinas telefónicas instaladas una en Paseo, otra en Barrio del Puerto y una tercera en Plaza Mayor, se acuerda por unanimidad acceder a dicha propuesta.

A continuación para que conste el libro de actas de este Ayuntamiento, se da lectura al escrito de D. Fernando Serrada y Roig en el que dona la cantidad de 130.424 pt.

11/8/1936

Se acuerda asimismo trasladar el puesto de para-  
da de los taxis de este, al lado de la escalera de  
la Iglesia.

A continuación en relación a la adjudicación para la  
Subasta de recogida de basuras domésticas y con-  
ducción de cadáveres, se acordó por unanimidad.

1º.- Declarar al licitador J. Juan Sera Amada, no  
admitido al concurso para concesión administrativa  
de recogida de basuras domésticas y conducción de  
cadáveres en este término municipal; por cuanto  
su propuesta, no se ajusta a las condiciones aprobadas  
por el Ayuntamiento, al no expresar la clase, caracte-  
risticas o tipo de los vehículos que habrían de ser  
utilizados para prestación de los servicios y, a su  
vez, por no haber constituido la reglamentación pa-  
ra su funcionamiento.

2º.- Adjudicar definitivamente la concesión adminis-  
trativa de los servicios de recogida diaria en el  
caso de basuras y de conducción de cadáveres en  
este término municipal, al licitador J. Frelix  
Salbos Bagaño por el precio o tipo anual de  
seiscientos mil pesos (600.000-) durante el plazo  
de cinco años prorrogables, y con estrecha sujeción  
al pliego de condiciones aprobado por el Ayun-  
tamiento en sesión de junta de junio pasado.

3º.- Notificar la presente resolución a los licitado-  
res, requiriendo al adjudicatario para que en el  
plazo de diez días a partir del siguiente del recibo  
de la notificación, presente el documento que acredite  
haber constituido la garantía definitiva, verificando  
todo lo demás previsto en el art. 46 del Regla-  
miento de contratación de las Corporaciones lo-  
cales.

En ilícito visto y verificado que han sido

*Las facturas que a continuación se relacionan, que  
dan cuenta de las siguientes aprobadas.*

Mateo Nierga, materiales eléctricos, 7.137'-; Mateo Nierga, arreglos contadores Puerto, 454'-; Mateo Nierga, ejecución palmera, 20.002'60; Mateo Nierga, reloj automático, 16.350'65; Francisco Barros, por trabajos fáctores eeditados al Ayuntamiento, 57.237'-; García de Pou, Programas cadastral festa mayor, 595'66; García de Pou, tarjetas afueras y tablillas cimental, 554'50; Estació Ferrerio Hauio, 290'; 170'; 571'75; 813'; 282'15; 819'; lo-  
guencial del automóvil, por el pago de pendencias suces-  
oriales, 7.5'-; Luis Vila, placas llaves, bicicletas y  
peros, 266'-; Faustino Garniga, arreglo moto bomba  
179; ambulancia, 2.588'-; ambulancia, 10.307'50;  
Construcciones Vila, reparación pavimento; acera de  
Carmen Trigrech, 1.265'-; Alpa, puerta local dis-  
persario, 2.055'-; puerta portal y letrero parque, 780'-;  
material entregado servicio aguas, 222'; 131 comandancia  
de la guardia civil, 1.679'10; Armería Greenoll  
3.150'-; Ferretería Pabert, cubos basura Ballesta 2.656'50  
Hijo de Félix Jaume 3.493'-; Areliño Gaboas, basura Agos-  
tín 28.200'; arreglo camino playa Farella 37.389'98;  
Trabajos raios, 10.099'51; Calle las Rosas, 15.173'92;  
Alcantarilla, Sta. Puerto de la Selva, 3.117'-; Chacra Gar-  
diso, 5.040'-; Cruce. c/ Rafael Estela, 63.573'04; red  
de agua potable de las carboneras para limpiar las dol-  
lides, 18.036'25; Fuente de Ballesta, 4.004'30; tra-  
bajo raios, 1.885'-; Jaime Berraz, labradores abonamiento,  
2.100'; cerraduras Ayuntamiento, 760'; Pesca  
5.1.455'-; Puerta suspendida, material oficina 2.018'05  
etc, etc, manejos aire comprimido, 1.145'-; Miguel  
Masart, dos cintas moquillo, 100; abono un acto  
dos moquillos, 1.356'-; Compañía de Contadores  
arreglo, 15 Contadores, 2.759'-.

Y no habiendo muy asuntos que tratar, firmaron todos su confraternidad, convirtiéndose la sesión por el Sr. Alcalde, siendo las doce horas cuarenta y cinco minutos.



*E. Alcalde*  
*Juan o Pepe*  
*M. M. M.*  
*Alvarez*  
*M.*  
*Domingo*  
*Domingo*

Teniente Alcalde

J. Francisco Negre  
J. Esteban Molins

concejales

J. Laureano Serra  
J. Joaquín Rey  
J. Arturo Lruiz  
J. Víctor Gralt

Fu la hora de Jueves a veintidós de Septiembre de mil novecientos setenta y siete.

Fu la hora Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde J. Ricardo Suárez Espadale, se reunió el Ayuntamiento pleno en sesión extraordinaria convocada al efecto, con asistencia de los Sres. acudidos al margen.

Abierta la sesión a las 10 horas y aprobada, después de leída el acta de la anterior, se da cuenta del decreto de 15 de junio de 1967, sobre elección y renovación de 800 concejales en Cortes, representantes de la Administración Local y del de 18 de la actual convocando este elección.

Manifestó el Sr. Presidente, que en virtud de lo que disponen los estatutos secretos y de lo prevenido en los artículos 151, 155 y 156 del Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, el Ayuntamiento ha de proceder a designar, por sorteo secreto el compromisario que debe participar en la elección del Procurador en Cortes que habrá de representar a los Ayuntamientos de este Principado en las Cortes Especialas. A tal fin se suspende la sesión por espacio de un mes a fin de que los Srs. concejales puedan manifestar sus preferencias sobre el compromisario a elegir.

Deacuadada la sesión se procede a votar por medio de papeletas, y habiendo emitido el sufragio todos los Señores (concejales) que estan presentes se practica el escrutinio que arroja el presente resultado.

Número de componentes de la Corporación en pleno siete  
A favor de J. António Pérez Carreras seis rotos  
en Blanco un "

y resultando que el Sr. Concejal J. António Pérez Carreras, ha obtenido en primera votación un número de rotos equivalente a la mitad mayor de todos los que de hecho lo integran, de acuerdo con el art. 2º del Decreto de 15 de Junio de 1967, queda proclamado licenciario a los efectos que antes se han expresado, el cual tendrá derecho a dos rotos en la elección de Procurador, en suero asignado a este municipio por la Junta Provincial del Lecho.

y terminado el objeto de la sesión, sin ninguna incidencia, se da esto por liquidada a las 10:30 horas de todo lo cual, yo el Secretario certifico.



### Teniente Alcalde

J. Francisco Negre  
J. Esteban Morlins.

### concejales

J. Laureano Serra  
J. Joaquín Rey  
J. Antonio Silveira  
J. Víctor Graet

Fu la villa de Llanes a veintisiete de Septiembre de mil novecientos setenta y siete.

Fu la sala concejil y bajo la presidencia del Sr. Alcalde J. Ricardo Álvarez Espadale, con asistencia de los her. que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria de Corporación con la documentación circulada al efecto.

Abierta la sesión a las 22 horas, se da lee-

*(Handwritten signatures and initials of the councilors and the Mayor, including "Graet M.", "Serra", "Rey", "Silveira", "Víctor", "Morlins", and "Negre".)*

fura del acta de la sesión anterior, la cual, queda aprobada.

A continuación se pasa a la orden del día y son tratados los siguientes acuerdos

### Obras

Nº 129

Vista la instancia presentada por S. Pedro Pérez Agustín de fecha 23 de los corrientes en la que solicita ampliación de dos ventanas y una puerta en la casa de su propiedad sita en el lote aparte, queda aprobada.

Nº 130

Vista la de S. Hermano Perrenet de fecha 20 de Septiembre en la que solicita ampliación de seu garage y construcción nuevo jardín en la finca de su propiedad sita en las Casabocas, queda asimismo aprobada.

Nº 131

Vista la de S. Pedro Boada Tarr de fecha 22 de Septiembre en la que solicita derribo de tejado y derribo fachada primera planta en la casa de su propiedad sita en el Paseo, 16, queda asimismo aprobada.

Nº 132

Vista la de Tamogio de Varela en la que solicita referente distribución Cafetería rectorio para la habilitación de su Biblioteca, queda aprobada.

Nº 133

Vista la de S. Joaquín Ibar de fecha 27 de Septiembre en la que solicita reforma de tabiquería en primer piso y pintar sus escasas le casas de su propiedad sita en el Mayor nº 1, se acuerda asimismo aprobar dicha petición.

Nº 134

Vista la de S. Joaquín Ibar de fecha 27 de los corrientes en la que solicita obra de distribución interior y revoación tejado, en la casa sita en el. La torre, nº 4, se aprueba.

Nº 135

Vista la de J. José Sanchez Vila de fecha 22 de los corrientes en lo que solicita obras de distribución interior y construcción nuevo edificio en la casa de su propiedad sita en el. Afuera nº 2, asimismo se aprueba.

Nº 136

Visto el proyecto de construcción de una vivienda presentado por D. Luis Gajón y D<sup>a</sup> Concepción Frat, sito en el paraje denominado La Huerta de Soler, el cual ha sido examinado por el arquitecto D. Pedro Pineda Quasten e informado por el arquitecto municipal D. José Ros Casaderall queda asimismo aprobado.

Nº 137

Visto el proyecto presentado por D. M. Sauer, para la construcción de dos viviendas con garaje, en el paraje denominado La Farolla, el cual ha sido examinado e informado por el arquitecto municipal D. José Ros Casaderall, queda así mismo aprobado.

Nº 138

Visto el proyecto de construcción de un inmueble con piso de planta baja y piso, presentado por D. Francisco Fouz y José Oliva, sito en el número 1, el cual ha sido examinado e informado por el arquitecto municipal D. José Ros Casaderall, queda asimismo aprobado.

Acto seguido se hace al desfacho de correspondencia.

Vista la instancia de D. Marceliano Navarro que desecha 26 de los corrientes en la que solicita se le conceda prestar sustantivo, el agua en concepto de industrial, se acuerda acceder a dicha petición.

Vista la de D. Carlos Sureda Pueyo y D<sup>a</sup> Carmen Domínguez en la que exponen que al contar el núm. de esta localidad D. Juan Salort Soler, propietario y constructor de la urbanización Pipen, por no proporcionarles el agua de la cual él es propietario, este Ayuntamiento, acuerda avisar a D. Juan Salort Soler para que exponga sus motivos a tal materia, y proceder, n<sup>o</sup> 10 díches motivo.

Vista la instancia de D. Juan Malagana Ligualella, vecino de este localidad, en la que solicita se resuelva de acuerdo en la zona comprendida entre los caminos del Puerto y Puerto de la Feloz, se acuerda remitir dicha instancia a su firma firmada del arquitecto municipal D. José Ros Casaderall.

A continuación remitidas que han sido las facturas  
que se relacionan, quedan asimismo aprobadas.

Alfa, pintado exterior esmaltes, 12.000'; Alfa, pintado  
interior esmaltes, 60.000'; Transportes Lorts, 150'; Asturias  
Ieu, 1350'; Construcción S.A., 1214'43; Fonda Amundsen  
1.120'; Faucia de Fou, 934'30; Besoca, 1.785'; Construcción  
de Almacenamiento de agua, 83.217'30; Transportes  
Ruis, 45'; Brunet, 1.260'; Besoca, 3.912'; Salraderos  
Rosas, 14.597'20; Salraderos Rosas, 462'90.

y no habiendo mas asuntos que tratar, se toma  
la sesión por el Sr. Alcalde, firmando todos su conformi-  
dad, siendo las doce horas cuarenta y cinco minutos.



Teniente Alcalde  
J. Francisco Negre  
J. Esteban Molina

Fu la villa de Llanes a cuarto de octubre de  
mil novecientos sesenta y siete.

En la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr.  
Alcalde J. Ricardo Suárez Espadafor, se reúne la Comisión  
Permanente, con asistencia de los Sres. que se expresan al  
margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria de con-  
formidad con la convocatoria circulada al efecto.

Abierta la sesión a las 22 horas, sola lectura del acta  
de la sesión anterior se mantiene aprobada.

A continuación se pasa a lo orden del día y son  
firmados los siguientes acuerdos.

#### Obras

Nº 139

Vista la m.s. avia de fecha 3 de los corrientes presentada por  
J. Juan Heras en la que solicita reparación de huecos en el segun-  
do piso de la casa de su propiedad sito en el Chumalla, se

acuerda aprobar dicha petición.

Nº 140

Puesto el proyecto de construcción presentado por J. Juan Soler Soler, en el que solicita la construcción de un Bloque (primera fase) de apartamentos en el paraje de esta localidad denominado La Batería. este Ayuntamiento Terciamente acuerda someter dicho proyecto a informe técnico.

Acto seguido y a propuesta del Sr. Alcalde, se acuerda aprobar la reparación de la bomba de la fuente de la plaza Mayor.

Simpliar de arena la entrada de la ribera de Saetia en su desembocadura, para facilitar la entrada de agua limpia en los estanques.

Acto seguido, constas que han sido las facturas que a continuación se relacionan, son asumidas aprobadas.

Hijo de Félix Faúvre, 8.622-40; Hotel Fairway, cochel refugio 34.167-; Alba, 360- y 4.752-; Archivo Faboal. Recogida de basuras mes de Septiembre, 28.200-; Rosau, seis facturas 8.624-74 y no habiendo más asunto que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde, firmando todos su conformidad, siendo la reunión hoy quince minutos.



*[Handwritten signatures and initials: 'MM', 'F. P.', and 'F. P. R.' with a checkmark.]*

*Fran. P. R.*

Teniente Alcalde  
J. Francisco Negre  
D. Esteban Molins

Conejales  
J. Laureano Terra  
D. Joaquín Pez  
D. Antonio Sison  
D. Victor Piralt

Fu la Villa de Llanes a seis de Octubre de mil e novecientos setenta y siete.

Fu la casa Concejalería y bajo la presidencia del Sr. Alcalde J. Ricardo Suárez Tapadalo. Se dieron a Aguirre Tarrío y Gómez en sesión extraordinaria convocada al efecto con asistencia de los señores apotados al margen. Actua de Secretario J. Faúvre Tello fueca, en calidad de accidental por enfermedad del titular.

Abierta la sesión a las 10 horas y aprobada, después de oída el acta de la anterior, se da cuenta del Decreto de la Secretaría General del Movimiento de 19 de Agosto de 1967 sobre elección de Consejeros Nacionales del Movimiento.

Manifestó el Sr. Presidente que, en virtud de lo que dispone el citado Decreto y de lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Legitimación Jurídico de las Corporaciones Locales, el Ayuntamiento ha de proceder a designar por rotación secreta y mediante papeleta los comisionarios que debe participar en la elección de consejero Nacional, que habrá de representar a esta provincia en las Cortes Españolas.

Hizo saber también el Sr. Presidente, que teniendo en cuenta el número de habitantes de derecho de este municipio según la última renovación queinal del Padrón, corresponde elegir 2 comisionarios. A tal fin se suspende la sesión por el momento al objeto de que los tres concorrentes, puedan emitir impresiones sobre los procedimientos de esta elección.

Reanudada la sesión, se constituyó la mesa presidida por el Sr. Alcalde, procediéndose seguidamente a rotar en secreto por medio de papeleta. Habiendo emitido el sufragio todos los tres concorrentes presentes, se practica el escrutinio, que arroja el siguiente resultado.

|                                                     |         |
|-----------------------------------------------------|---------|
| Número de concorrentes de la Corporación en Puerto  | 7       |
| Número de votos emitidos                            | 7       |
| Número de votos en Blanco                           | -       |
| Número de votos nulos                               | -       |
| Votos emitidos:                                     |         |
| A favor de D. Laureano Serra Láizares               | 3 votos |
| A favor de D. Tomás Ruiz Láizares                   | 3 votos |
| A favor de D. Joaquín Péz Peridiána                 | 1 voto  |
| A favor de D. Esteban Molins Vilanova               | 1 voto  |
| Y resultando que los comisionarios a elegir son dos |         |

y los señores que mas miembros de rotas han ofrecido  
Srs. J. Laureano Serra Asueroz y D. Antonio Sierra Lleras  
quedan estos proclamados concursantes.

y terminado el efecto de la sesión, sin ninguna in-  
cidencia, se da ésta por cerrada a las 11:15 horas, exten-  
diéndose acta por duplicado, que firman los señores  
que asistieron a la mesa y de que fuó secretario actual, certifico.



Fa la villa de Tiana a dieciocho de Octubre de  
mil novecientos veinte y siete.

Fa la casa consistorial y bajo la presidencia del Sr.  
Alcalde J. Ricardo Lluis Espadale, asistido del Secretario  
accidental, se reúne la Comisión Permanent, con asistencia  
de los Reg. que al margen se expresan, al efecto de ce-  
lebrar sesión ordinaria de conformidad con la convocatoria  
circulada al efecto.

Abierta la sesión a las 12 horas, se da lectura del acta  
de la sesión anterior la cual queda aprobada.

A continuación se pasa a la orden del día y son fija-  
dos los siguientes acuerdos.

#### Obras

Nº 141 Vista la instancia presentada por J. Lluis Basseras Porte-  
da de fecha 9 de los corrientes en la que solicita ampliación  
de una obra exterior en la casa de su propiedad. Situada  
en el mina nº 26. queda aprobada.

Nº 142 Vista la de J. Jose Lluria Mallol de fecha 7 de los co-  
rrientes, en la que solicita linea para derribo de la ca-  
sa de su propiedad. Situada en el Paseo de Flor, este Co-

Misión Fernández acuerda de negar dicha petición hasta tanto no esté trazada la nueva linea de dicha calle.

Nº 143

Visto el proyecto de construcción, presentado por V. Alberto Broch Vela, la cual consta de dos plantas y está ubicada en el parque denominado "Los Carrizales"; enyo proyecto ha sido confeccionado por el arquitecto J. Pedro Picola Quaden en sufrimiento por el arquitecto encargado J. José Los Casaderos, queda anteriormente aprobado.

Acto seguido a la propuesta del Sr. Alcalde, se acuerda aprobar lo siguiente:

Contratar a J. José Ortiz Valencia y a J. Manuel Faría Cañon, para ejecutarlos decreto de la Brigada municipal de Talcafo, con un sueldo o haber mensual de 6.000 y 8000 pts. respectivamente.

Adecuar y clausurar el cementerio encargado, para la festividad de todos los Santos.

Aneglar y pintar las plazas localidad.

Adquirir vallas o cercados, para los llegares de la población que así lo requieran.

A continuación están y remitidas que han sido las facturas que ha autorización se relacionan, quedan así mismo aprobados.

Besora s.c., Cuarteras Brigada Talcafo, 324'; faune Borras Talcafo reparación viviendas, 13.485'; faune Borras Talcafo lona resistencia, 975'; Brunet. lana para alemán Brado público, 243'; Cooperativa municipal La Encantada, visto su cumplido con motivo de la recepción a la caravana de Coches Neptuno, 3.150'; Jorge Mendoza, aportación personal mes de Mayo, 15.834'.

Y no habiendo más asunto que tratar, firman todos en su calidad y el Sr. Alcalde ante la sesión, siendo las veintidós horas



E. M. R.

Hon. P. Refre

Fu la Villa de Gualea veinticinco de Octubre de mil novecientos setenta y siete.

Fu en Calle Constitución y Cap. le presidente del Sr. Alcalde D. Ricardo Suárez Espadale, asistido del Secretario Decidental, se reunió el Ayuntamiento Nuevo con asistencia de los Sres. que al cargo se encargan, al efecto de celebrar Sesión ordinaria de la Junta de la Convocatoria enculada al efecto.

Abierta la sesión a las reunidas horas, se da lectura al acta de la sesión anterior la cual queda aprobada.

A continuación se pase a lo orden del día y los trámites los siguientes acuerdos.

#### Obras

Visto el informe de fecha 24 de los corrientes presentado por SOLERA-MAR en el que solicita permiso para abrir una puerta para entrada de camiones en el taller c/ Jardines n° 6, se acuerda aprobar dicha petición.

Visto la de D<sup>a</sup> María Paez Sanchez fechada de fecha 25 del actual, en la que solicita reforma la fachada de su propiedad sito en La Farolla, se acuerda otorgar dicha petición. hasta tanto no proyecte planes construidos por el arquitecto.

Visto el proyecto de remodelación presentado por D. Ernesto Bermejín, concerniente en una vivienda con garage en el paraje "La Carbonera", el cual ha sido examinado e informado por el arquitecto municipal, queda aprobado.

Visto el de construcción de una vivienda con garage presentado por Fr. Puidoni, situado en el paraje La Farolla, el cual ha sido examinado e informado por el arquitecto municipal D. N. Pérez, queda aprobado.

Visto el de construcción de seis apartamentos presentado por Juan de Francés en Avenida, 67 en el paraje La Carbonera, el cual ha sido examinado e informado por el arquitecto municipal, queda aprobado.

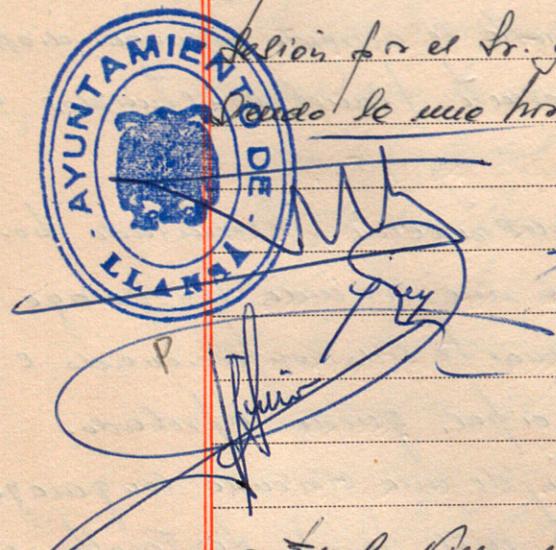
Visto el proyecto sobre la construcción de un edificio  
para apartamentos presentado por Inter-Europa S. A.  
en el paraje de esta localidad denominado Super-Fane  
se acuerda denegar dicha petición por no ajustarse a  
los motivos de construcción, según informe emitido  
por el arquitecto municipal J. Pérez Ros.

Acto seguido y para constancia en el Libro de Actas de  
este Ayuntamiento, se acuerde transcribir al Sr. Masave  
Delegado Provincial de la Comisión Telefónica Nacional  
de España, el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento, de  
agradecer las laboriosas gestiones que han llevado el  
Sr. Alcalde, han efectuado para la instalación de la  
cabina Telefónica en el Pabellón de Peñalosa.

A continuación sonadas que han sido las facturas que  
la construcción de retención, quedan aprobadas.

Besoca, 196'; Almacenes Larreta, 815', 720', 563', 282' 4/2  
Estación Ferrocarril Huesca, 922'; José Ruiz Parraga, 639'; Cat  
y Cia, 425'; Pedro Masave, 46. 471-11

Y no habiendo más asuntos que tratar, se pone ante la  
solicitud para el Sr. Alcalde, firmando todos sea conformidad  
yendo lo que hace quince minutos.



Eduardo  
Alcalde

J. Pérez Ros

J. Pérez Ros

En la Villa de Huesca a ocho de noviembre de mil  
novecientos setenta y siete.

En la Casa Consistorial y bajo la presidencia del  
Vr. Alcalde J. Pérez Ros se procedió al dictado del Decreto  
Decreto, se rama la Comisión Permanente con  
assistencia de los Sres. que en su margen se expresan al  
efecto de celebrar sesión ordinaria de conformidad con

La dura votación circulada al efecto.

Abierta la sesión a las reunidas horas, se da lectura al acta de la sesión anterior la cual quedó aprobada.

A continuación se hace a la orden del día y son aprobados los siguientes acuerdos.

### Obras,

Vista la instancia presentada por D. Enrique Salva, en la que solicita construcción de una pequeña fregola en la calle de su propiedad sito en el Barrio de la Torre, se acuerda acceder a dicha petición a fincas, prestar afectado dicho solar en el alineación de la calle Jardín.

Vista la de D. Sebastián Rodríguez Aragón, en la que solicita permiso para la construcción de soporte dese- que para empalmar con alcantarilla general, en la calle de su propiedad sito en el Norte, se aprueba.

Vista el proyecto de construcción de un edificio aque- puesto de baños y dos plantas presentado por D. Agustín Pérez Jiménez en el Barrio denominado La Farolla, se acuerda denegar dicho proyecto por estar encaramado en su jardín y no adaptarse a las normas urbanísticas hasta tanto no efectúe rectificación de planta.

Visto el proyecto de construcción de un edificio de dos viviendas, presentado por D. R. Gómez en el Barrio de la Farolla, el solar ha sido confeccionado e informado por el arquitecto municipal D. José P. que queda aprobado.

Vista el de construcción de una vivienda presentado por D. Francisco Roquero en el Barrio denominado La Farolla, el solar ha sido confeccionado e informado por el arqui- tecto Municipal D. José P. que queda aprobado.

Visto el de construcción de unos baños comerciales y dos vi- viendas presentado por D. Esteban Salina sito en el Castillo de la Farolla, el solar ha sido confeccionado e informado por el arquitecto municipal D. José P., que queda aprobado.

Visto el de construcción de seis apartamentos presentado por D. Van den Hevel, sito en paraje denominado La Farella, el cual ha sido confeccionado e informado por el arquitecto municipal D. José Soler, queda aprobado.

Visto el proyecto de reforma en Cafet de la casa propiedad de D. Juan Muñoz, sito en el paraje La del Sol, el cual ha sido confeccionado por el arquitecto municipal D. José Soler, queda aprobado.

Visto el de construcción de Cafes Comerciales y cuatro viviendas presentado por D. José Salvat Soler, sito en la c/ Sierra del Banio de Fuert el cual ha sido asimismo confeccionado e informado por el arquitecto municipal D. José Soler, queda aprobado.

Visto el de construcción de dos apartamentos adicionados a un edificio ya existente presentado por D. Sofía Benedicto en el paraje La del Sol, confeccionado e informado por el arquitecto municipal D. José Soler, queda aprobado.

Visto el de construcción de dos viviendas con garaje presentado por D. Alexis Navarrete, sito en el paraje denominado El Angel de Salt, confeccionado e informado por D. José Soler, queda asimismo aprobado.

Visto el de construcción de tres chalets en su fuero presentado por la firma Castells-Tout, sito en el paraje Faué, el cual ha sido confeccionado e informado por el arquitecto municipal D. José Soler, queda asimismo aprobado.

Visto el de construcción de Cafes Comerciales y dos viviendas presentado por D. Ricardo Paul Busto, sito en c/ La Farella del Banio de Fuert, el cual ha sido confeccionado e informado por el arquitecto municipal D. José Soler, queda aprobado.

Viste la instancia de fecha 7 de los corrientes, presentada por J. Juan Tufol, en la que solicita reparación de la fachada de la casa de su propiedad sita en Gle-

za del fuerte, se acuerda concederle dicho permiso con carácter gratuito.

Vista la solicitud de fecha 8 de los corrientes, presentada por D<sup>r</sup> y<sup>a</sup> Teresa Sanchez Fita, en la que solicita permiso para reformar los bajos de la casa de su propiedad situada en el paraje de Farella, se acuerda aprobar dicha petición.

A continuación y a propuesta del Sr. Alcalde, se acuerda de aprobar la colocación de Fluorescentes en las aulas de las Escuelas Nacionales.

Colocar luces en los puntos necesarios del exterior de dichas escuelas.

Adquirir seis brazos de luz para su colocación en el Pabellón Letcasas.

Comunicar a D<sup>r</sup>. Francisco Saenz le obligación que tiene de colocar cubo de basura en el local que tiene habilitado cerca suadero.

Atento seguido remitidas que han sido las facturas que a continuación se refieren quedan asimismo aprobadas.

Dra. Francisco Porte, pañuelos, 181<sup>l</sup>; Agustín Lasa, Recados 303<sup>l</sup>; Vda Agustín Negre, papel barba 20<sup>l</sup>, A. Taboaf, 1.643-20 y 11.040-25; Ferretería Trublier, 57<sup>l</sup>; Comercio del Suburbio, 175<sup>l</sup>; García de Sou 770-25; Vda. Agustín Negre, material varios obras, 440<sup>l</sup>; Hijo de Félix Jiménez, 3.916<sup>l</sup>; Farmacia Tiga, 6.221-20.

Y no habiendo más asuntos que tratar se prorrogó la sesión por el Sr. Alcalde, firmando todo su acuerdo y dando los correspondientes avisos y cinco minutos.



*Eduardo*

*Jul.*

Fu la villa de Huesca a seis de diciembre de mil novecientos veinte y seis.

En la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
J. Fernando Suárez Espadaler, asistido del secretario asistente, se  
recibió la Confraternidad en pleno con asistencia de los señores  
margen expresados. Al objeto de celebrar sesión ordinaria  
de acuerdo con las circunstancias mencionadas al efecto.

Abierta la sesión a las 22 horas. Se dio lectura del acta de  
la sesión anterior la cual quedó aprobada.

A continuación se pasó a la orden del día y se acordaron  
los siguientes acuerdos.

Vista la instancia presentada J. José M. Jiménez Vena en la  
que solicita derribo de la casa de su propiedad sita en el Paseo  
Méjico, se acuerda aprobar dicha petición.

Vista la de V. Juan Basurto de fecha 5 del actual en la que  
solicita construcción de un garage en el terreno de su propied-  
dad sita en el Sebastian Fleaux, se aprueba su expediente  
a la linea del Proyecto Municipal.

Vista la de J. Pedro Ferrer de fecha cuatro de los corrientes  
en la que solicita reforma hueco exterior y refaso interior  
en la casa de su propiedad sita en el P. de la Iglesia, así mismo se  
aprueba.

Vista la de S. Vicente Borch Sallo' de fecha 4 de los corrientes  
en la que solicita arreglo teñado por humedamiento en la casa de  
su propiedad sita en el Alvera, se acuerda aprobar dicha  
petición.

Vista la de Francisco Sacareu de fecha 11 de los corrientes  
en la que solicita abrir fachada en la casa de su propiedad sita  
en el San Vicente, así mismo se aprueba.

Vista la de Francisco Pérez Vaca del 9 del octubre en la  
que solicita cerca de polos de su propiedad sita en La  
Cruz, queda aprobado.

Vista de Angel de Negre Pages de fecha 5 del  
actual en la que solicita reforma de huecos en



fachada y cambio de encimeras por vigas de hormigón armado, se aprueba.

Visto lo de I. Zaragoza folio 1000 de fecha 11 del actual en lo que solicita reparar teñado torre y cubrir parte de la galería antigua en la casa de seu propiedad sito en el Rafael Estela, se acuerda aprobar dicha petición.

Visto el proyecto de construcción de un bloque de seis apartamentos presentado por Jelmoz y Pirov, en el paraje Cau del Hop, el cual ha sido confeccionado e informado por el arquitecto municipal I. José Ros, queda aprobado.

Visto el de construcción de cuatro viviendas los garajes presentado por S. Justino Pandella y María Quer, sito en Camí de la Pela, el cual ha sido confeccionado por el arquitecto S. Alejandro Souartene e informado por el arquitecto municipal I. José Ros, queda aprobado.

Visto el de adición de una planta, presentado por D. Falco Claussells en el edificio de su propiedad sito en el Cruz, habiendo sido confeccionado e informado por el arquitecto municipal I. José Ros, queda aprobado.

Visto el de adición de una planta presentado por D. Josepue y Rolo Piñal Forquet, en el edificio de su propiedad, sito en el Dolores Falco, el cual ha sido confeccionado e informado por el arquitecto municipal I. José Ros, queda aprobado.

Visto el proyecto de construcción de los locales comerciales y viviendas presentado por S. Narciso Heras Cortada en la carretera Fuerte, el cual ha sido confeccionado e informado por el arquitecto municipal I. José Ros, queda aprobado.

Visto el de construcción de uno dormitorio presentado por I. Joaquín Lachoria, sito en el paraje Tave el cual ha sido confeccionado e informado por el arquitecto municipal I. José Ros, queda aprobado.

Vista el de construcción de cuatro apartamentos pre-

Sentado por D. José Llorente Molina, síntesis el parecer de  
Carbóveral, el cual ha sido aprobado e informado por  
el arquitecto municipal J. José Ros, quedó aprobado.

Punto el de construcción de dos viviendas presentado por  
D. Anton Ferrer sintesis el parecer de J. Pérez, el cual ha si-  
do aprobado e informado por el arquitecto mu-  
nicipal D. José Ros, quedó aprobado.

Acto seguido se pasa al despatch de correspondencia.

Punto la instancia de fecha 5 de los corrientes en lo que  
solicita servicio para la instalación de un faldón la vecina  
de este D. Ruf Pérez Ramunt Mao, en la finca  
de su propiedad sito en el Salencio, se aprueba.

En las instancias de fecha 23 de noviembre pasado  
presentadas por D. Salvador López Martínez y D. Joa-  
quín Fassiot Vila, en lo que solicitan la colocación  
de alcantarillado en las casas de su propiedad situadas  
en canteras de La Cebal a Sant. Pau, se acuerda in-  
formar favorablemente a Obras Públicas dicha peti-  
ción.

Punto de Santiago Sagrario Vila de fecha 10 de Noviembre  
pasado en lo que solicita apertura de un establecimiento  
para peluquería de caballeros en los baños de su domi-  
cilio plaza Fuert n° 1, se acuerda aprobar dicha petición.

Visto la de Prece Santiago Carreras de fecha 25 de Noviembre  
pasado en lo que solicita apertura de un establecimiento  
de peluquería para señoras en su domicilio c/ de San-  
t. n° 2 se acuerda aprobar dicha petición.

Seguidamente revisadas que han sido las facturas que  
a autorización se relacionan, quedan aprobadas.

Reinsto Canya, 3.500'; Recadero rurales, 719', 80', 50',  
825', Vivi Casella, 1.633' 50, Garcia de Fou, 3.645' 85  
Pastorisa Ieu, 2.865', Besoca, 1.127', Alpa, 1.771', Sol-  
rador Rosaf Dozer, 609' 30, Almacea Aua Maria, 988', 897',  
Besoca, 1.571', Pedro Calvina, 1.155', Font Junyent, 2029' 40

Tienda Sururdau, 660<sup>-</sup>, 2.055<sup>-</sup>, F. Soada, 60<sup>-</sup>, Revista Amigo, 140<sup>-</sup>, Joaquín Padroa, 1.050<sup>-</sup>, Hugo García, 400<sup>-</sup>, Málol Huas, 5.985<sup>-</sup>, Rosario Pinuareda, 75<sup>-</sup>, Martín Pouso, 725<sup>-</sup>, 2.720<sup>-</sup>, 6.70<sup>-</sup>, 4.80<sup>-</sup>, 2.355<sup>-</sup>, Año 4<sup>o</sup> peor, 900<sup>-</sup>, Ferretería Trubeliee, 710<sup>-</sup>, Representaciones Numfo; 923.60, Arélio Taboas, 875<sup>-</sup>, 12.000<sup>-</sup>, Pedro Maellal, 1.202 y 1034.

Y no habiendo mas asunto que tratar, se levantó  
la sesión por el Sr. Alcalde, firmando todos en  
su fruición. Siendo la hora cuarenta y diez.



en sufrido

*Eduardo Molins*

*Perez*

*M. J. G.*

En la Villa de Vizcaya trece de Noviembre de  
mil novecientos setenta y siete.

En la Casa Consistorial y bajo la presidencia del  
Sr. Alcalde I. Ricardo Suárez Espadé, asistido del  
Secretario Secidental al objeto de celebrar sesión ordinaria  
por la Sociedad Feruviana, con asistencia de los  
Sres. al margen expresados.

Abierta la sesión a los reñidos votos. Se dio lectura  
del acta de la sesión anterior la cual quedó aprobada.

A continuación se pasó a la orden del día y se  
formaron los siguientes acuerdos.

1º) El escrito de la Administración de Correos de  
Correos de Perú, en el que dice dispone de un pabellón  
no prefabricado para la instalación de los Servicios  
de Correos y Telecomunicación. este Ayuntamiento  
acuerda permitir la instalación de dicho pabellón en

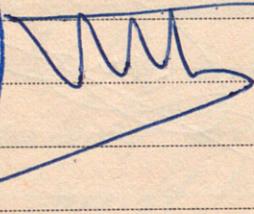
el solar de la c/ Iglesia.

Acto seguido y a propuesta del Sr. Alcalde, se acuerda adquirir tabardos de cuero para la Policía Municipal.

A continuación revisadas que han sido las facturas que a continuación se relacionan quedan aprobadas.

Foto Janne, 1.372'50; 1.330'80; Bosco, 1.971'; José Macan 835'70; José Macan, 710'70; 837'; 133'50, 142'71, 205'40, 96'50  
Francisco Porte, 105.

y no habiendo mas asuntos que tratar, es levantada la sesión por el Sr. Alcalde, firmando todos su conformidad quedando las reunidas horas quince minutos.



E. Melis



En la villa de Villanueva de la Reina de noviembre de mil ochocientos sesenta y siete.

En la sala de la Junta de la presidencia del Sr. Alcalde D. Ricardo Suárez Espadaler, asistido de un oficial de Accidentes con asistencia de los tres vecindados al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria según las convocatorias circuladas en efecto.

Abierta la sesión a las veintidós horas, se da lectura al acto de la sesión anterior de la cual queda aprobado.

A continuación se pone a la orden del día y son acordadas las siguientes acuerdos,

Visto el proyecto de construcción de una mina de gofres situada en el Paraje de Batería presentado por D. Pierre Boudemille, el cuál ha sido examinado e informado por el arquitecto municipal D. José Ros, queda aprobado.

Pista la instancia de fecha 11 de diciembre prece-

lada por Comisión Telefónica Nacional de Línea en la que solicita autorización de una Comisión de Seguro C.R.C. mediante canalización Subterránea en el Señor de este localidad, este Departamento acuerda aprobar dicha solicitud.

Acto seguido y a propuesta del Sr. Alcalde, se acuerda trasladar la hora de las sesiones de la Comisión Permanentemente a las trece horas en lugar de a las veintidós como hasta hora se viene realizando.

Asimismo se acuerda, otorgar una gratificación de mil pesos a los empleados, con motivo de las minas Tauras Nómadas.

A continuación remitidas que han sido las facturas que a continuación se relacionan, quedan así mismo aprobadas.

Alberto José, 176-, Parcia de Sou, 304-, Juan Labraga Gabau, 8.470-, Chuao Varga, 22.058-, Hacienda Gómez, 37.999-, Premit, 1.980-.

No habiendo más asuntos que tratar, se prorrogó la sesión por el Sr. Alcalde, firmando todos su conformidad, siendo las veintidós horas y quince minutos.



*Alcalde*

*Consejero*

En la villa de Llanos, a tres de enero de mil novecientos setenta y ocho.

Fu lo caso Constituido y bajo la presidencia del Sr. Alcalde J. Ricardo Sotier Esparza asistido de su Secretario Asistente con asistencia de los tres consejeros.

lizado al margen, al efecto de celebrar sesión ordinaria  
según las convocatorias circuladas al efecto.

Abierta la sesión a las once horas, se da lectura del acta  
de la sesión anterior la cual quedó aprobada.

A continuación se pasa a la orden del día y son tomados  
los siguientes acuerdos.

Vista la instancia presentada por Sr. Rafael Mallol  
de fecha 3 de los corrientes, en la que solicita abertura  
de tres huecos en fachada y recoustrucción de tefado, se  
acuerda aprobar este petición.

Vista la de J. Recete Serradell de fecha 2 de los  
corrientes, en la que solicita construir nuevo barroco al  
mismo en lo visto de su propiedad sita en el paraje Pla  
dels Madroñers, se acuerda concederle dicha autoriza-  
ción a precario, estando sujeto al plan de fomentación  
que dicho Sr. deberá presentar en su día.

Vista el proyecto de construcción de un edificio compues-  
to de planta baja y dos pisos, presentado por Sr. Josep  
Muñoz Vivero Serra, sito en la calle Castellá, el cual ha  
sido confeccionado e informado por el arquitecto municipal  
J. José Sol. queda aprobado.

Vista el proyecto de construcción de una vivienda  
presentado por J. Hein Lusia, el cual estará situado en  
el paraje denominado Roc del Feliu, confeccionado  
e informado por el arquitecto municipal J. José Sol. que-  
da aprobado.

Vista el proyecto de ordenación de la finca proprie-  
dad de J. M. Muñoz Lasa, en el paraje La Creu, de  
fecha 3 del actual, se acuerda aprobar dicho proyecto.

Atento seguido remitidas que han sido las facturas  
que a continuación se relacionan quedan aprobadas.

Cerroferio Rosau, 82'16, 965'38, En bronce moneda +  
950', Besoa, 376'; Construcciones mecánicas, 42'132'79  
Jaume Trigola, 1.789'10, Angel Perot Ferrer, 63', José Ribaloy

364'60, 170'50 y 2486'40, Estación Vernio, 923', 703', 591'75  
y 45'50, 1.254'40.

Y no habiendo más asuntos que tratar, es levantada  
la sesión por el Sr. Alcalde, pidiendo los presentes su  
conformidad. Siendo las diez y cinco horas, quince enero.



*(Signature)*

*(Signature)*

C

### Teniente Alcalde

J. Francisco Negre  
J. Estelac Molins

### Derecords

J. Valverdeu Sena  
J. Jaume Poy  
J. Santuix Lluvias  
J. Petri Prat

Fu la Villa de Llançà, a diez de Enero de  
mil novecientos sesenta y ocho.

En la Casa Consistorial y bajo la presidencia del  
Sr. Alcalde J. Ricard Suau Es padell assistido del Secretario  
Accidental, se recibe el Aguantamiento de Lluvias con asistencia  
de los Pres. designados al margen al efecto de celebrar sesión  
ordinaria de conformidad con la convocatoria circulada al  
efecto.

Abierta la sesión a las veintiuna diez horas, se da  
lectura del acta de la sesión anterior la cual quedó apro-  
bado.

A continuación se pasa a la orden del día y son tomadas  
las siguientes acuerdos.

Vista el proyecto de construcción de un nuevo edificio  
que esté de dos plantas presentado por J. Marcel Poynt  
sit en el paraje Pifan, el cuál ha sido examinado  
e informado por el arquitecto municipal J. Soler Ros  
quedó aprobado.

A continuación se da lectura a la propuesta presentada  
por el Teniente de Alcalde jefe de obras  
J. Estelac Molins Vilanova que transcribe literal-  
mente, dice:

el Aguertamiento.

Debido a los frecuentes temporales de lluvia y Norte, que afectan a la playa del Puerto de Marín; esto se ve bastante amenazada y después de cada temporal queda en malísima condición.

El Aguertamiento, para salvaguardar la integridad de dicha playa, que es la base y fundamento del aflujo turístico a este localidad, encargó al arquitecto municipal J. José González la redacción de un proyecto de obras, que despues del pertinente estudio se sometió en el presente estado a la Corporación municipal para ser, si así procede, aprobado con carácter inicial el proyecto se desarrolle en dos fases. La primera, que es de naturaleza urgente y debe ser ejecutada inmediatamente, consiste en un muro de hormigón de 40 cms de alto dar 30 cms. de ancho, a lo largo de la playa. La segunda fase, o de embellecimiento, consiste en recibir el muro con piedra de la localidad, construcción de espacios acondicionados, colocación de bancos y alumbrado eléctrico.

Los presupuestos han sido calculados en 835.399'12 pts y 450.891'35 pts, respectivamente.

Para la ejecución inmediata de las obras de defensa, ha sido obtenido por la Alcaldía Presidencia la correspondiente autorización de la Federación Regional de los Trabajos según seña nº 83, del 13 de Febrero del corriente año el Señor Fijoero envidio al expediente.

También obras destinadas a las actuaciones informadas al Sr. Arquitecto municipal, autor del proyecto, y de la Secretaría de la Corporación.

Dichas mejoras destinadas que han sido las facturas que a continuación se relacionan. Se aprueban.

Paz Felipe, 325'-, Hfo Félix Jiménez, 35'-, Boyer Huay, 519'-  
BESOCA, 560'-, Transportes Margarita, 925'-, Alberto López

800.-/t.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se pone fin a la sesión por el Sr. Alcalde firmando los presentes siendo las once horas y quince minutos.

Tenientes alcalde

D. Francisco Négre

D. Esteban Molins

Consejeros

D. Joaquín Pey

D. Laureano Sena

D. Antonio Simón

D. Víctor Giralt

+ En Llansá, a las veinte horas del dia quince de Enero de mil novecientos sesenta y ocho:

En la casa consistorial y bajo la presidencias del Sr. Alcalde D. Ricardo Suñer Espadellé aristido del Secretario accidental se ha reunido el pleno de la Corporación municipal en sesión extraordinaria, con la asistencia de los señores Consejeros cuyos nombres se expresan al margen habiendo faltado los que en el mismo margen se resientan al objeto de estudiar, discutir, y en su caso aprobar la prórroga por un solo año del presupuesto ordinario vigente, para el ejercicio próximo de 1968 que propone a esta corporación municipal, el señor Presidente de la misma de acuerdo con el artículo 69º de la vigente Ley de Régimen Local y en las condiciones dispuestas para la misma, por las Normas del Decreto Ley de 22 de Noviembre y 0. M. del once Diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

Discutidos detenidamente los fundamentos en que se apoya dicha prórroga, visto el Informe de Intervención y encontrando la prórroga razonada, se ha acordado por unanimidad, aprobarla quedando en su

consecuencia fijado el total de Ingresos en cuatro millanes de pesetas... y después de acordar que la prórroga de referencia se expanga al público y que se remita copia certificada de la misma a la Delegación de Hacienda de la provincia para conocimiento del Ilmo. Sr. Delegado en caso de no presentarse reclamaciones o a los efectos de su resolución y aprobación definitiva de la prórroga si fuere presentada alguna, se ha levantado la sesión, firmando esta acta los señores concurrentes, conmigo el Secretario, que de todo ello certifica.

Tenientes Alcalde  
D. Francisco Negre  
D. Esteban Molins

En la Villa de Llansá a diecisiete de Enero de mil novecientos sesenta y ocho.

En la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ricardo Suñer Espadale, asistido del secretario accidental se reúnen la comisión municipal permanentemente con asistencia de los Sres. que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria de conformidad con la convocatoria circulada al efecto.

Abierta la sesión a las trece horas, se da lectura del acta de la sesión anterior la cual queda aprobada.

A continuación y a propuesta del Sr. Alcalde, se acuerda conceder a Manuel Rodríguez como pago a sus servicios de electricista la cantidad 1.000 ptas. mensuales.

Acto seguido revisadas que han sido las

ESTAMIENTO DE  
LA VILLA DE TARRAGONA

facturas que a continuación se relacionan, quedan aprobadas.

Brunet, Alumbrado público, 243,- Comercial del Automóvil 75,- Transportes Corts, 178,- Papelería Traiter, 110,- Constructora de abastecimientos de Aguas, 5.205'34.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión por el Sr. Alcalde, firmando los asistentes su conformidad, siendo las diez horas.

Tercera Sesión

J. Francisco Negre  
J. Esteban Molins

Fu la villa de clauso a la hora que de acuerdo de mi acuerdo se cumple hoy.

Fu la casa conservatoria y bajo la presidencia del Sr. Alcalde J. Ricardo Serré, asistido del Secretario accidental. Se reúne la comisión Municipal permanente con motivo de la del que al margen se expresa al objeto de celebrar sesión ordinaria de amplitud con la convocatoria circulada al efecto.

Hecha la sesión a las once horas, se procede a la lectura del acto de la sesión anterior, lo cual queda aprobado.

A continuación se hace a la orden del día y se forman los siguientes acuerdos.

Nº 6.- Visto la sustancia presentada por sueldo de Franquicias de Franquesa en la que solicitan autorización de terrazas en el edificio, denominado Sombrerito. Esto en el paraje con del Hop, se acuerda aprobada la petición.

Nº 7.- Visto lo de I. Luis Olmedo Corralero que

en la que solicita cercar el solar y acondicionar el fondo de la casa de su propiedad sito en la Favela, se acuerde.

Nº 8.- Mito de S. Rafael Castello, en el que solicita acondicionar los lados de la casa de su propiedad sito en el lotito nº 11, para los fines, se acuerda aprobar su petición.

Nº 9.- Mito de proyecto de construcción de una vivienda presentado por J. Georges Bouet, sito en el paraje denominado Pingüe de la Esperanza el cual ha sido confiado por el arquitecto Sr. Hugo Masgrau e informada por el arquitecto Juncuzabal, queda aprobado.

Asimismo quedan aprobados los proyectos de construcción que con el acuerdo de Juan Muñiz han sido presentados J. Marcel Roque, Angles, Pinedome y José Félix Soriano - Mercedes Félix Soriano respectivamente, los cuales han sido confiados e informadas por el arquitecto Juan Muñiz pag. S. José Ros.

Seguidamente se acuerda aprobar las obras y la adjudicación directa por la urgencia de las revisiones para esta obra y suspenso de los plazos de licitación a S. Andino Taboas para la construcción del paseo Marítimo.

Se acuerda asimismo aprobar la adjudicación para frenar los plazos de licitación directa a D. Vicente Teijeiro Juárez y Dña. Rosa Domínguez López así como el subvencionar calificación según propuesta presentada por el Arquitecto Director de Obra S. Francisco Negre Correa.

Asimismo se acuerda aprobar la adjudicación de S. Rafael Andrade Elvizo y D. Cristóbal Rosas Benítez para frenar los plazos de licitación

Municipal Segura propuesto presidente por el Sr.  
Alcalde Presidente de Federación J. Francisco Nogre  
Cerrada.

(Punto Nogalte se ordenó la lectura de lo que sigue en el acto  
por el Sr. Alcalde Presidente de Federación J. Francisco Nogre)

Síntesis de la instalación presentada por J. Ricardo Bosch  
Rubert, en la que solicita permiso para la instalación  
de un apartamento desgolador en el suelo que  
fue asignado en la Pescadería Municipal. Se aprueba.

Aclarándose que el permiso lo solicita para la instalación  
de J. Ricardo Bosch Desgolador, para la instalación de  
un taller mecánico para reparación de vehículos  
sitio en la Farola del Banco del Puerto.

Acto Segundo remitidas que han sido las facturas  
que a continuación se relacionan, quedan aprobadas.

Alpa, 9.787-/-, Transportes, 12-/-, Materiales  
para la Edificación DESOCA, 1.682-/-, Pescadería Pou,  
842-/-, Juan Trilla, 34.225-/-, J. Nogueras 462-/-

Una habiendo muy asunto que faltarán de leerse  
ante la Sesión por el Sr. Alcalde, pidiendo se  
le informe al Sr. Presidente, siendo las estorcas  
horas y cuarenta y cinco minutos.

Tercer Realde

- J. Francisco Regre  
J. Esteban Abellán  
Lorenteales  
J. Veneciano Serna  
J. Joaquín Rey  
J. Sebastián Linares  
J. Victor Giralte

En la Villa de Alcañiz a diez de Febrero de  
Mil novecientos sesenta y ocho.

En la Casa Consistorial y Capilla Presidencia  
del Sr. Alcalde J. Ricardo Suárez se reunió el  
Pleno del Ayuntamiento con asistencia de los  
Hres. autorizados al voto, al objeto de celebrar  
sesión ordinaria de su frialdad en la convoca-  
tria circulada al efecto.

Abierta la sesión a las diez tres treinta pres.  
desde lectura del acta de la sesión anterior, la cual  
quedó aprobada.

A continuación se pasó a la orden del día y se  
trataron los siguientes acuerdos:

Visto lo instanciado presentado por J. Sebastián Linares  
Pareja en lo que solicita permiso para la cerca del  
solar de su propiedad sito en Paraje el Coladero, se aprueba  
visto lo se J. Luis Estévez Vicente, en lo que solicita  
derribo de una pared media y cercar a suora  
linea el solar de su propiedad sito en el Hospital.  
Se aprueba.

Visto lo de Se María Pérez en lo que solicita au-  
brir terrazas y cancello cabirones por rigas de  
domingo armado, en lo friese de su propiedad  
sita en el Floriallanca, se aprueba.

Vistos los proyectos de construcción presentados por  
J. Angles Pinchome y J. Gustaf Heuspeck, para la  
construcción de dos apartamentos en el paraje Falso de  
Baix y de una minienda en el paraje denominada Roca  
del Ormej respectivamente, los cuales han sido con-  
feccionados e informados por el arquitecto municipal  
J. José P. Casademunt, quedan aprobados.

Visto el proyecto de reforma presentado por J.º  
Pasalia Gutiérrez Paada, para la abertura de unas  
terrazas, el cuál ha sido examinado por el

Arquitecto J. P. Gómez Masade e informado por el  
arquitecto encargado J. José Ros, se aprueba.

Vista la instancia presentada por J. Vito Heus-  
peet, en la que solicita en falso e lo fabrica general  
de Alastek en tanto de agua potable, con el fin  
de abastecer las fuentes de su propiedad sita en  
el paraje La Cava, se acuerda acceder a dicha  
petición.

Vista la de punto local de 1<sup>er</sup> enunciado, en  
la que expone las necesidades en el edificio  
del Grupo Escolar de esta villa, se acuerda dar  
cursa a lo presente en la instancia a los organismos per-  
tinentes.

En orden a lo anterior es dada lectura de la  
siguiente propuesta de acuerdo por el Alcalde Secretario  
de Gobernación.

Por razones de haber sido concedida licencia por  
ordenaciones de Secretario Titular de este Ayuntamiento  
J. José Malats Gallés, fue oportunamente adoptado  
acuerdo designando accidentalmente al auxiliar ad-  
ministrativo interino J. Jaime Teiro Jiménez, para el  
desempeño de las funciones del expresado cargo.

Zu el presente estado y según resolución dictada  
por la Dirección General de Administración local en  
fecha 19 de Septiembre pasado, el Sr. Malats ha  
salido a situación de necesidad voluntaria, por lo  
que subsiste la propia necesidad de que J. Jaime Teiro  
Jiménez continúe desempeñando, con carácter acci-  
dental o habilitado, las correspondientes funciones de  
Secretario del Ayuntamiento por tanto la  
superioridad no dispondrá lo pertinente sobre  
este punto.

Por lo expuesto, procede adoptar nuevo acuerdo  
ratificando la resolución anteriormente adoptada.

por el Ayuntamiento, para el desempeño accidental o habilitado de los servicios de Secretario, con la duración que se expresa.

En su virtud, este convenio informativo tiene el honor de someter a la consideración del Ayuntamiento la adopción de acuerdo en los siguientes términos.

Particular de acuerdo adoptado en Sesión celebrada el 19 de julio del pasado año 1967, sobre designación del Servicio Administrativo interno I. Jefe Técnico para el desempeño de las funciones de Secretario del Ayuntamiento con carácter accidental o habilitado. El presente acuerdo se adopta por haber sido concedido al Secretario Titular D. José Matas Falles, el pose a situación de procedencia voluntaria, según resolución de la Junta General de Administración Local de 19 de Septiembre pasado, los efectos a partir del día de su ceso verificado con fecha treinta y uno de octubre último. El Sr. Técnico deseó renunciar las expresadas funciones hasta que la superioridad disponga lo que proceda para el desempeño de la Secretaría Económica y percibirá durante tanto los sueldos correspondientes al respectivo cargo.

El Ayuntamiento con Superior entero acordó lo siguiente, lo que en definitiva procede.

Algun debate, sobre la propuesta, los señores asistentes manifestaron suavemente su criterio de conformidad, quedando la misma aprobada. Hizo seguidas remesas que han sido las futuras que a continuación se relacionan, quedan aprobadas.

Transporte Puey, 85-, Rafael Torreut, 889'32,

539'17 y 91'-15, Francisco Barros, 17.149'55.

Cerrajería Rosau, 164'32, 462'1 y 36'-1, 186'91 y 6.162-

Y no habiendo ~~ningún~~ asunto que tratar se leva-  
rada la sesión por el Sr. Alcalde, fijando todo su  
conveniencia para la próxima reunión y cuarenta  
y cinco minutos.

Terciaria Alcalde  
D. Francisco Negre  
D. Esteban Molins

Fu la villa de Huay. a veintiocho de Febrero  
de mil y novecientos setenta y ocho.

En la casa acostumbrada y bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde D. Francisco Negre quedó así-  
tido del informe del Secretario, se reunió la Comisión  
Municipal permanente con asistencia de los Dres.  
que al margen se expresan al efecto de celebrar  
la sesión ordinaria de conveniencia con lo conveniente  
que circunstancia al efecto.

Abierta la sesión a las diez horas, se de lectura  
del acta de la sesión anterior la cual quedó aprueba-  
da.

A continuación se puso a la orden del día y fueron  
sorprendidos los siguientes acuerdos:

Visto la instancia de J. Cefino Gárdes, en la  
que solicita servicio para adueñamiento de bafos  
y dos aberturas al exterior en la casa de su  
propiedad sita en el Piso de Flores n° 4, se  
aprueba.

Visto la de Hues. Tolosa, en la que solicita

Servicio para reconstrucción de tejado cambiando  
los maderos por mazas de cemento armado en la casa  
de su propiedad sito en el. Peltó, se aprueba.

Vista la de S. Francisco Boada, en la que solicita  
el derribo de la casa de su propiedad, sito en  
el. Floridablanca, se aprueba.

Vista la de S<sup>e</sup> Concepción Costa, en la que se  
solicita construcción de una fachada de aluminio  
en la bodega, debido a la gran belleza en la  
casa de su propiedad sito en calle Colón se  
aprueba.

Vista la de S. José Taboga, en la que solicita  
el cambio de tejado en la casa de su propiedad  
sito en calle Pezano n° 12, se aprueba.

Vista la de S<sup>e</sup> Victorio Romana, en la que  
solicita renovación de fachada según los croquis  
adjuntos en la fachada de su propiedad sito  
en el. Peltó n° 3, se aprueba.

Vista la de S. Félix fotre, en la que solicita  
una ancha hueca fachada planta y reforma inter-  
iores según los croquis adjuntos en la casa de su  
propiedad sito en el. Pezano, se aprueba.

Vista la de S. Francisco Valls el cual solicita  
acuerdo de decoración interior y construcción de  
nuevos percheros según croquis presentados en la sala  
de fiestas del Ayuntamiento, se aprueba.

Vista los proyectos de construcción de una rincon-  
da en los parajes Ata. Iba. Tuerto y Grifon presentados  
por S. Gilbert Despeyret y S. Jaime del Farouella res-  
pectivamente los cuales han sido aprobados e  
informados por el arquitecto municipal S. Félix lo  
quedan aprobados.

Acto seguido se hace el despacho de corres-  
pondencia.

Vista la inconveniencia del fecha se da actual presentación por el Fernando Chaltourga, en la que solicita permiso para la colocación de estatuas en reverendos en el acerado de su propiedad, sito en el paraje Dalleta, se acuerda informar favorablemente su petición ante el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

Vista la acta Srs. Directores Ayats de fecha 16 del año en la expone desea habilitar un terreno propiedad de su esposa para el almacenamiento de materiales de construcción, sito en carretera del Puerto y existiendo en lo entorno de dicho terreno un arbol de los plantados recientemente por este Ayuntamiento, se acuerda acceder a su petición, anaucando el arbol transplantándolo en otro lugar.

Acto seguido se da lectura a propuesta formulada por la Comisión informativa de obras.

En la actualidad el alcantarillado de este poblado ocurrece la totalidad de las aguas residuales hasta la riera de Dalleta, que a su vez desagua en la misma playa de Mansé, perteneciente a hotel Berua.

Ello produce como consecuencia una gran mancha de aguas residuales, que paulatinamente se extiende por toda la playa causando su desagradable aspecto y siendo origen de evidente peligro sanitario.

Siendo de absoluta necesidad conseguir cuanto antes una solución adecuada al problema plantado, ya que afecta peligrosamente a la posibilidad de actividad turística, y es de vital para el desarrollo y la economía de

la población. Por ello la Alcaldía Presidencia encargó al Ingeniero de Caminos J. José M<sup>e</sup> Alonso Díaz que el estudio de un proyecto de ensanche de la carretera fuese, al efecto de que todos los aquas residuales fueran conducidas al eductor general construido en el Barrio del Puerto, de igual desagüe al serlo en un islote rocoso y de esta manera quedara evitada la contaminación de la playa.

El proyecto, compuesto de memoria explicativa, planos, pliego de condiciones y presupuesto, se somete en el presente estado al Ayuntamiento para su aprobación inicial, si procede.

En su virtud este Comisión informática de Obras tiene el favor de someter a la consideración del Ayuntamiento la adopción del acuerdo en los siguientes términos:

1º.- Aprobar inicialmente el proyecto de Ensenamiento del Camino de la playa elaborado por el ingeniero de Caminos J. José M<sup>e</sup> Alonso Díaz, y compuesto de memoria explicativa, planos, pliego de condiciones y presupuesto de ejecución material por importe de 9.356.332'57 pesetas y presupuesto total por valor de 9.892.005'50 pesetas.

2º.- Exponer al público el referido Proyecto por plazo de un mes, en el trámite previsto por el art. 32) de la Ley de 12 de Mayo de 1956 sobre Régimen del Sector y Organización Urbana.

3º.- Facultar ampliamente a la Alcaldía Presidencia para todos aquantos trámites, gestiones y actuaciones precise la ejecución y finalización del Proyecto, y singularmente para recabar de los organismos competentes las autorizaciones o aprobaciones pertinentes al su presupuesto.

El Ayuntamiento con su voto en tesis acuerdo, no obstante, lo que en definitiva procede.

Abierto debate sobre la propuesta los Hrs. Asistentes acuerparon seriamente, se oírén de la veracidad, Acordando aprobar la anterior propuesta.

Foto seguidas revisadas que han sido las facturas que a continuación se relacionan quedan aprobadas.

García de Sosa, 1.684'28; 3.594'30 y 8'63'; José Luis Gómez. 1.121'; Materiales para la edificación, 1.767'; Hospital de Caridad, 1.225'; J. Padrón, 480'; Oficina del Secretario, 3.524'; Juan Boada, 353'10; Lastería Sosa, 8.850'; Materiales para la edificación 473'; Agustín Boada, 1.404'93, 1.506'61; Martín Benavides, 540' y 2.220' p.t.

Al no haber más asuntos que tratar es clausurada la sesión por el Sr. Alcalde, informando los presentes. Siendo las cuatro horas y treinta minutos.

#### Tenientes Alcalde

J. Francisco Negre  
J. Esteban Molins

#### Concejales

J. Laureano Serna  
J. Joaquín Fey  
J. Arturo Sabora  
J. Petor Ginalt

En la villa de Massa á seis de Mayo de mil novecientos sesenta y ocho.

En la casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde J. Ricardo Sivera Esquedel, asistido del Excmo. Secretario, se reúne el Pleno del Ayuntamiento con asistencia de los Hrs. que al Cargos se suscriben con el objeto de celebrar la sesión ordinaria de conformidad con la convocatoria circulada al efecto.

Abierta la sesión a las veintiuno treinta horas

Se da lectura del acta de la sesión anterior  
de la cual queda aprobado.

A continuación se pasa a lo orden del día.  
Se tratan los siguientes acuerdos:

Vista la instancia presentada por D. Alvaro Roade en  
lo que solicita permiso para reformar la fachada en  
fachada, se acuerda aprobar dicha petición.

Vista la de Sra Carmen Peralta Sacren en la  
que solicita construcción de una terraza en el  
puerto de su propiedad sito en el paraje El Estanyo  
se aprueba.

Vista la de J. Francisco Baró Saiz en la que  
solicita permiso para cambio de mosaico y azulejos  
en la fachada de su propiedad sito en el Callejón  
nº 13, se aprueba.

Vista la de D. Rafael Taboga en lo que solicita  
adecuamiento de fachada en lo que de ser  
propiedad sito en el Gral. Alvarez, se acuerda  
aprobar dicha petición con carácter gratuito.

Vista el proyecto de construcción de un imme-  
ble, presentado por J. Ildefonso Serra Vidal s.t.  
en el paraje La Paternia, el qual ha sido  
confeccionado e informado por el arquitecto  
municipal J. José Ros, quedo aprobado.

Vista el proyecto de construcción de edificio  
apartamento presentado por la entidad Inter-  
europa, sito en el paraje Super-Faro, el qual  
ha sido confeccionado por el arquitecto J. Jorge  
Masgrau e informado por el arquitecto  
municipal J. José Ros quedo aprobado.

Acto seguido se pasa al despatch de con-  
siderencia.

Vista la instancia presentada por J.  
Luis Falco Felin y J. Juan Ricart Galván

Se le da la licencia para la instalación de un  
campamento de verano (Camping) en los terrenos  
propiedad de Vicente Des y Roso Pagan situado  
en el paraje Trifun entre lo río Jorrea y la  
carretera de la bisbal e Port-Bou en las travesías  
35 y 36, se acuerda, suspedir la autorización  
a la presentación de planos, por las especiales  
circunstancias que concurren en la zona de  
su emplazamiento, quedando calificada  
como Zona-jardín.

Vista la de D. Juan Berg sobre, en la  
que solicita que por este Ayuntamiento se  
procede a la apertura de las calles que quedan  
abiertas en la urbanización Valle del Sol por  
propiedad y solidaute, se acuerda pasar  
el expediente a la jefatura técnica.

Vista la de J. Luis Falco Felin, en la que solicita  
apertura de su establecimiento para la venta de  
aparatos de hogar, si sit en calle Muralla n.º 27, se  
aprobaba, previo pago de la tasa de apertura.

Vista la de J. Juan Torrent, en la que solicita  
permiso para la ocupación en vía pública los nuevos  
Carriles de grava, en calle Santander. Se aprueba.

Acto seguido y a propuesta del Sr. Alcalde, se  
acuerda proceder al reintegro de la deuda contraída  
con la Exma. Diputación Provincial por la instalación  
de las aguas potables con los pagos semestrales  
de 59.803'95 pts, hasta saldar el total que asciende  
a 418.627'59 pts.

Los habiendo mejorado que tratar  
se levanta la sesión por el Sr. Alcalde  
firmándose los asistentes, cuando las reuniones  
hoy cuarenta y cinco asistentes.

sevantes Alcalde tu fa orilla de Clauso a trece de Mayo de  
J. Francisco Regre en el uorciendo secreto y ocho.  
J. Esteban Muletis

Fu la casa Consistorial y la de la Presidencia  
del Sr. Alcalde J. Ricardo Suárez Espadale asistido  
do del informante Secretario. Se acuerda la Convención  
Permanente con asistencia de los tres que acuer-  
dou se sirvieren al efecto de celebrar Sesión a  
ordinaua de su voluntad con lo correspondiente  
discretado al efecto.

Abierta la sesión a las once horas. Se de lec-  
tura del acta de la sesión anterior la cual quedó  
aprobada.

A continuación se pasó a la orden del día  
y fueron tomados los siguientes acuerdos:

Punto el proyecto de construcción de balsas camion-  
eras y dos bimandas, presentado por J. Francisco  
Rodríguez Tolosa, S. I. en calle Florida Lanza, el  
cuál ha sido comprobado e informado por el  
arquitecto municipal J. José P. que quedó apro-  
bado.

Punto de sustancio presentado por J. Rogers Tournelis  
de la que expone que con fecha 4-1-67, obtuvo  
un permiso de obras n.º 7 del mismo año por  
valor de 9.418' pt. y no habiendo cumplido el  
edificio con la demanda que se le exigió quedó permi-  
tida con fecha 25-10-67, obtener el permiso n.º 147 por  
un importe de 5.455' pt. para la construcción  
de un edificio en el mismo terreno, solicita-

do la acollida del importe del primer permiso, por todo ello, se acuerda acceder a su petición.

Acto seguido y a propuesta del Sr. Alcalde, se acuerda proceder a realizar las obras de empalme de la plaza del Puento con la existente en la calle.

Abrir la calle de Gallito en su desembocadura para la circulación de los coches recibidos.

Retirar la parte interior del Paseo Martínez.

Pedir informe al Delegado Local de Sanidad por las quejas presentadas por el vecino D. Alberto Jofre, sobre las ondas existentes en los pueblos de la comarca de esta localidad, las cuales danan según criterio de dicho vecino a los escolares.

Acto seguido presentadas que han sido las facturas que a continuación se relacionan, quedan aprobados.

Compañía de Cestadores, 39.098'-pts.; Mateo Mierga 4.644'-pts.; Construcción S.A. 2.497.67 pts.; Materiales para la edificación, 761'-pts.

Y con habiendo suscrito los presentes, quedan las catorce horas quinientos diez pts.

Tercera sesión de  
Ayuntamiento

J. Francisco Negre  
J. Esteban Molins

En la villa de Massó a veintisiete de Marzo  
de mil quinientos setenta y ocho.

En la casa consistorial y la sala presidencia  
del Sr. Alcalde J. Girardo Llúes, se reunió la  
Comisión Permanente con asistencia de los tres  
que en sucesión se expresan, al objeto de  
celebrar sesión ordinaria de conformidad con  
la convocatoria circulada al efecto.

Abierta la sesión a las once horas se da  
lectura del acta de la sesión anterior la cual  
quedó aprobada.

A continuación se pone en la orden del día  
y son trazados los siguientes acuerdos.

Vistos los sustancias presentadas por d. Juan Olmit  
Pále y J. Enrique Vergés, los cuales solicitan permiso  
para el abastecimiento de las fachadas de las  
casas de su propiedad situadas en el Paseo y  
Carretera Puerto respectivamente, se acuerda acceder  
a dicha petición con lo mismo 38 y 39 de Avenida  
de obras con carácter particular.

Vistos los proyectos de construcción presentados  
por Roger Peral, y Sr. Arias, sito en los barrios Tancí  
de Baix y de Minauda respectivamente, los cuales  
han sido suscrito y informados por el arqui-  
tecto municipal J. José Ríos, se aprobaron.

Acto seguido y a propuesta del Sr. Alcalde, son  
tomados los siguientes acuerdos.

Pedreación del jardín del monumento de la  
plaza del Puerto, a fin de ganar espacio para  
el tráfico rodado.

Autorizar a J. Roger Ferrando con carácter  
provisional para que eleve el agua potable con  
un motor, para abastecer los apartamentos  
situados en la calle las Carboneras.

*La adquisición de mobiliario para las dependencias municipales*

Seguidamente se pone al despacho de correspondencia  
Vista la instancia presentada por J. Gonzalo Triadú  
en la que solicita permiso para establecer una  
zanja en la calle Rafael Esteban con el fin de  
instalar acequias de agua potable para el  
abastecimiento de la residencia Villa las Flores  
de Castro, se acuerda conceder a su petición  
cuando cumiessen a dichas obras a partir del  
día 16 del actual.

Vista la de J<sup>e</sup> Julia Pinedo Pol, en la que solicita  
permiso para la instalación de un toldo en  
el establecimiento de Comestible, sito en  
calle Salmerón, se concede aprobación de la  
misma; supeditada a que dicho toldo sea sobreelze  
muy de su gusto.

Vista la de J<sup>e</sup> Vicente Maraña Gil, solicitando le  
sea sacada la papelería existente frente a la  
fachada de la casa de su propiedad sito en el  
Pelota n<sup>o</sup> 2, para estorbar en las obras que está reali-  
zando, se acuerda conceder a su petición colocando  
la en el lado opuesto.

Acto seguido revisadas que han sido las facturas  
que a continuación se detallan, quedan  
aprobadas.

Estación Servicio, 1321'-pt.; 1.176'; Pension Vena, 2092'  
José Vaplaceta, 125'; Hispano Olinetti, 53'; 678'; 128';  
Mateo Murga, 14.424'-pt.

Y en habiendo quejado asunto que trae relación te servir  
en el Sr. Alcalde firmando lo presentes, siendo las diez  
horas y treinta minutos.

Terciante Alcalde

J. Francisco Negre  
J. Esteveau Molins

Derecords

J. Varela Tena  
J. Joaquim Rey  
D. Sebastián Llucia  
J. Piets Graet

En la villa de Llausá a tres de Abril de mil novecientos sesenta y ocho.

En la sede consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde J. Ricardo Sáenz Espada té. Se reúne el Ayuntamiento de Llausá con asistencia de los Sres. expresados al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria de confirmidad con la convocatoria establecida al efecto.

Rúbrica del Alcalde,



28

32 V

ACTAS 19-7-1967